



BANDO

Se hace saber, que debido a las numerosas quejas que este Ayuntamiento ha recibido, en relación a que varios perros andan sueltos tanto en zonas Urbanas, como en carreteras, «con el peligro que ello conlleva y la suciedad que se genera en nuestras calles», se informa a todos los vecinos y veraneantes, queda totalmente PROHIBIDO que dichos animales vayan sueltos por zonas Urbanas.

Los propietarios serán responsables de los posibles daños y suciedad que puedan causar, por no estar controlados. Rogamos se respete dicha norma por parte de todos, o se tendrá que denunciar a los que la incumplan.

En Casares de Las Hurdes a 07 de julio de 2023

EL ALCALDE

Fdo. Jose M^a Martín Iglesias

